

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 13 de febrero de 2017

Sin correspondencia externa se pasó a autorizar a las distintas comparsas que lo solicitaron los cortes de calle para que realicen los ecuadores internos y también al Grupo Alademoska, con motivo de la grabación de un video clip de su nuevo disco.

Se dio cuenta del informe policial emitido para la celebración de la carrera solidaria de montaña APADIS TETRAIL solicitado por la Dirección Territorial de Alicante de la Consellería de Justicia y Administración Pública, que se celebrará el día 19 de febrero y se le remite a dicha Consellería para que pueda ser autorizada por ésta.

Otra entidad local Sara Conejero Lozano hará uso de la Marca "Villena – Fortaleza Mediterránea".

Se aprobaron de nuevo los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la adjudicación del contrato mixto de servicios y suministro de "Telefonía móvil y servicios en movilidad del Ayuntamiento de Villena.". Se han mantenido las condiciones y el precio de licitación ya que se entiende que en la licitación anterior hubo un error de las empresas a la hora de analizar los condicionantes técnicos que se solicitaban. Se propone un contrato mixto de servicios y suministro cuya duración se fija en 2 años, el precio anual máximo de licitación es de 29.040 euros total.

Con motivo de la revisión que se está llevando a cabo con el fin de inventariar, ver el estado de conservación y regularización de la vivienda municipal se ha detectado que la Asociación Vecinal del Paseo Chapí, no está haciendo uso de la vivienda que se le cedió en el año 2009 en la Calle Madrid por lo que, después de comunicarlo de forma oral a las personas que se han localizado de esa asociación que ya no está en activo, se deja sin efecto el acuerdo de cesión dado y el Ayuntamiento recupera el uso de este inmueble.

De la misma manera, con fecha 22 de octubre de 2012, se acordó ceder el uso en precario de otra vivienda sita en la Calle Madrid a la Federación Vecinal de Villena y dentro de esta actualización de datos que estamos llevando a cabo hemos podido constatar que dicha Federación presentó un documento de renuncia a su uso en 2014, cuando se trasladó a la calle Escalona, que no se había tramitado. Por lo que se aprobó dejar sin efecto el acuerdo de cesión de 2012.

Tras pasar por la Comisión de la Plaza y con motivo de la celebración del Carnaval de este año se aprueba, a propuesta de la Concejala de Cultura y Fiestas, que cuando acabe el desfile del día 25, que terminará en la Plaza de Toros, se realice en esta una verbena a cargo de un DeeJay que se contrata con la empresa SKAMPRODUCCIONES por un importe de 968 euros.

A propuesta de la Concejala de Participación Ciudadana se aprobó el convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alicante, Ayuntamiento de Villena y la Fundación General de la Universidad de Alicante para que, en el transcurso de 6 meses, las personas universitarias puedan acceder a la realización de prácticas en los diferentes departamentos y concejalías municipales. El Ayuntamiento asume su inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en este programa de formación.

Según el convenio de cooperación educativa, firmado entre el Instituto de Educación

Secundaria Valle de Elda y el Ayuntamiento de Villena, se incorpora en régimen de prácticas curriculares de alumnado una alumna del Módulo Superior de Integración Social en la Agencia Amics de Villena desde el 28 de febrero hasta el 31 de mayo, sin coste alguno para el Ayuntamiento de Villena al ser módulo formativo.

Tal como propuso el Consejo Local de Comercio de Villena, en su reunión de 19 de enero la Junta de Gobierno ratificó los horarios comerciales excepcionales:

1.- Durante la Semana Santa de 2017, se abrirá el jueves 13 y el sábado 15 de abril y se cerrarán los comercios el 14, 16, 17 y 24 de abril.

2.- Durante las Fiestas de Moros y Cristianos donde se abrirá toda la jornada el 4 de septiembre, hasta mediodía el 6 y el 8, y se cerrarán el 5, el 7 y el 9 de Septiembre.

Se aprobó el uso del Espacio joven a la Asociación Mujeres y Salud para la celebración de una charla el 20 de marzo de 19:30 a 22:00 h y el material que solicitan para que se pueda realizar.

Se da cuenta del Informe presentado por Aqualia donde se recoge el listado de personas deudoras a la empresa concesionaria del servicio de agua potable y alcantarillado transmitiendo que de no pagar se procederá a la suspensión del suministro, estableciendo el procedimiento de que en caso de que sea necesaria la intervención por parte municipal de alguna familia en riesgo se comunicará por correo electrónico a la empresa lo que paralizará de inmediato el proceso de suspensión, en espera de la tramitación de la ayuda por parte de la concejalía.

Se aprobó el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de las obras de "Reurbanización de la calle Nueva y primer tramo de la calle Biar" redactado por Pavasal que es la empresa constructora que realizará la obra y supervisado por el coordinador de Seguridad y salud Joaquín Gadea Nadal de la Oficina Técnica Municipal.

Han empezado las obras de C/ Luis García, Obra de Teniente Hernández Menor que ha empezado por la C/ Caravaca, San Antón y Pascual Domenech , C/ General Bellod que proseguirá después con C/ La Cruz, Plaza del Mercaico Negro no interfiriendo la circulación de la calle el Copo y el entorno del Mercado con obras de accesibilidad.